

UNIDAD EJECUTORA: U.E.M. ANTONIO J.DE SUCRE

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001582

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable		1.500,00-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530105	Telecomunicaciones		700,00-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		3.764,93-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		54,33-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y		3.000,00-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y		580,00-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina		528,29-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530805	Materiales de Aseo		500,00-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		130,63-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530812	Materiales Didácticos		112,00-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de		4,60-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530827	Uniformes Deportivos		4.523,02-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531403	Mobiliario		2,20-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530104	Energía Eléctrica	1.200,00	
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530235	Servicio de Alimentación		



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: U.E.M. ANTONIO J.DE SUCRE

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001582

Educativa Sucre	ADMINISTRATIVOS				1.600,00	
ES121020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	500,00	
ES121020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Acces	7.800,00	
ES121020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	500,00	
ES121020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios	300,00	
ES121020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531404	Maquinarias y Equipos	100,00	
ES121020 - Unidad Educativa Sucre	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840104	Maquinarias y Equipos	3.400,00	
TOTAL					15.400,00	15.400,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: REFORMA DE PARTIDAS GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0300-M

EXPEDIENTE No 0400000735

UNIDAD EJECUTORA: U.E.M. ANTONIO J.DE SUCRE

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001582

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <p>Firmado electrónicamente por: FREDDY RAFAEL VILLALVA CHAVEZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: FREDDY RAFAEL VILLALVA CHAVEZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LIDIA MARLENE MORALES RAZA</p>
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	FREDDY VILLALVA	FREDDY VILLALVA	MARLENE MORALES
FECHA:	11.11.2022	11.11.2022	11.11.2022



Memorando Nro. GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0302-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Leda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Apertura del sistema Mi Ciudad a UEM SUCRE

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a usted, señora Secretaria, autorice la apertura del sistema Mi Ciudad para efectuar la actualización de los traspasos presupuestarios realizados por esta Unidad Educativa en el proyecto Gastos Administrativos y por la Dirección Metropolitana Financiera en el proyecto fortalecimiento Pedagógico para la construcción de una visera y readecuación de patio 1 de la Unidad Educativa Municipal Sucre al usuario que se detalla a continuación, realice los respectivos ajustes:

Nombre: Freddy Rafael Villalva Chávez
Usuario: fvillalva

Por la atención que se da al presente pedido, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lidia Marlene Morales Raza
RECTORA UEM "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD
EDUCATIVA MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"**

Anexos:

- RT EXPEDIENTE No. 0400000738 SERD A UEMS-signed-signed-signed.pdf
- RESOLUCION TRASPASO 1000001582 11 NOV 2022-signed-signed-signed.pdf





Memorando Nro. GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0302-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

Copia:

Sr. Lcdo. Freddy Rafael Villalva Chávez

Coordinador del Área Financiera - SERD-UEMS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Freddy Rafael Villalva Chávez	frvch	SERD-UEMS	2022-11-15	
Aprobado por: Lidia Marlene Morales Raza	LMMR	SERD-UEMS	2022-11-15	



LIDIA MARLENE
MORALES RAZA





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-11-11 12:16:34 (GMT-5)

Generado por: Freddy Rafael Villalva Chávez

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0300-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Lcdo. Freddy Rafael Villalva Chávez, Coordinador del Área Financiera - SERD-UEMS, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Mgs. Lidia Marlene Morales Raza, Rectora UEM #3 ANTONIO JOSÉ DE SUCRE #3, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	AUTORIZACIÓN TRASPASO DE PARTIDAS EN EL PROYECTO ADMINISTRATIVO DE LA UEMS	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-11-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-11-11 (GMT-5)

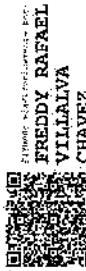
Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	Nº. Días	Comentario	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - Unidad Educativa Municipal #3 ANTONIO JOSÉ DE SUCRE #3	Lidia Marlene Morales Raza (GADDMQ)	2022-11-11 12:00:40 (GMT-5)	Reasignar	Freddy Rafael Villalva Chávez (GADDMQ)	0	Autorizado, favor proceder según norma legal correspondiente.	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - Unidad Educativa Municipal #3 ANTONIO JOSÉ DE SUCRE #3	Freddy Rafael Villalva Chávez (GADDMQ)	2022-11-11 07:19:11 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - Unidad Educativa Municipal #3 ANTONIO JOSÉ DE SUCRE #3	Freddy Rafael Villalva Chávez (GADDMQ)	2022-11-11 07:19:11 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - Unidad Educativa Municipal #3 ANTONIO JOSÉ DE SUCRE #3	Freddy Rafael Villalva Chávez (GADDMQ)	2022-11-11 07:18:47 (GMT-5)	Registro	Lidia Marlene Morales Raza (GADDMQ)	0	AUTORIZACIÓN TRASPASO DE PARTIDAS EN EL PROYECTO ADMINISTRATIVO DE LA UEMS	



PROYECTO DE TRASPASO DE CREDITO Nro. 8
DEPENDENCIA: UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO/REDUCCION	NUOVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	JUSTIFICACION TECNICA
ES121020	002	G/530104/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15000.00	0.00	(1.500.00)	13.500.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	<p>Traspasos que permitirán cumplir las metas programadas en el POA-2022 en favor de la comunidad de la UEMS (estudiantes y docentes), como las que se describen a continuación:</p> <p>Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SERC-UEMS-2022-00304-O, Memorando Nro. GADDMQ-SERC-UEMS-2022-0239-M, y Memorando Nro. GADDMQ-SERC-UEMS-2022-0239-M, de fecha 10 de noviembre de 2022, se realizó la autorización para realizar las siguientes adquisiciones de: instrumentos musicales, uniformes deportivos y refrigerios para los grupos EXTRACURRICULARES BANDA MUSICAL DE PAZ, BASTONERAS, DANZA Y FUTBOL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SUCRE, solicitados por el Coordinador de Grupos Especiales.</p> <p>Además, se requiera realizar otros traspasos entre partidas para financiar el pago de la energía eléctrica, adquisición de materiales de impresión y otros requeridos para el buen funcionamiento de las actividades administrativas y pedagógicas</p>
ES121020	002	G/530104/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15000.00	0.00	1.200.00	16.200.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530105/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5200.00	0.00	(700.00)	4.500.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530204/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6700.00	6700.00	(3.764.93)	2.935.07	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530235/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1300.00	0.00	1.600.00	2.900.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530402/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49000.00	54.33	(54.33)	38.945.67	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530403/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3000.00	3000.00	(3.000.00)	-	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530404/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5300.00	920.00	500.00	5.800.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530405/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	560.00	560.00	(560.00)	-	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530602/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	90.00	0.00	7.800.00	7.895.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530603/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3715.00	528.29	(528.29)	3.186.71	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530607/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26048.83	1211.50	500.00	2.000.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530612/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6300.00	130.63	(130.63)	6.169.37	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530613/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	112.00	112.00	(112.00)	-	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530614/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	762.98	205.10	300.00	1.062.98	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530624/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	710.00	4.60	(4.60)	705.40	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/530827/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4523.02	4523.02	(4.523.02)	-	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/531403/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4420.00	2.20	(2.20)	4.417.80	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/531404/H/A/101	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1000.00	324.00	100.00	1.100.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ES121020	002	G/840104/H/A/101	84 BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	0.00	0.00	3.400.00	3.400.00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	

Fuente: Cédula presupuestaria SIPARI
10/11/2022



Elaborado por:
Lc. Rafael Villalva
COORDINADOR FINANCIERO



Elaborado por:
MSc. Marlene Morales
RECTORA DE LA UEMS



Memorando Nro. GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0300-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Lidia Marlene Morales Raza
Rectora UEM "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE -
UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

ASUNTO: AUTORIZACIÓN TRASPASO DE PARTIDAS EN EL PROYECTO
ADMINISTRATIVO DE LA UEMS

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SERD-UEMS-2022-00368-O, y memorandos Nros. GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0299-M, GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0298-M, de fecha 10 de noviembre de 2022 se realizó la autorización para realizar las siguientes adquisiciones de instrumentos musicales, uniformes deportivos y refrigerios para los grupos EXTRACURRICULARES (BANDA MUSICAL DE PAZ, BASTONERAS, DANZA Y FUTBOL) DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SUCRE, solicitados por el Coordinador de Grupos Especiales.

Además, se requiere realizar otros traspasos entre partidas para financiara el pago de la energía eléctrica, adquisición de materiales de impresión y otros requeridos para el buen funcionamiento de las actividades administrativas y pedagógicas es necesario el financiamiento presupuestario de las partidas 530104, 530235, 530404, 530802, 530807, 530813, 531404 y 840104 por valor de USD. 15.400,00 sin incluir el IVA, para lo cual se disminuirán a las partidas 530101, 530105, 530204, 530402, 530403, 530804, 530805, 530811, 53081, 530824, 530827 y 531403 de acuerdo al análisis realizado la cédula presupuestaria con corte al 10 de noviembre de 2022.

El traspaso no generará un incremento del techo presupuestario de la Unidad Educativa Municipal "Sucre", además de no afectar a la estructura programática planificada Por lo expuesto, adjunto sírvase encontrar el "INFÓRME DE SUSTENTO DE GESTOR DE TRASPASO DE CRÉDITOS Nro. 08-2022", para su revisión y autorización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0300-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Freddy Rafael Villalva Chávez
**COORDINADOR DEL ÁREA FINANCIERA - SERD-UEMS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD
EDUCATIVA MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"**

Anexos:

- INFORME Nro. 8-2022 DE TRASPASO PRESUPUESTARIA-signed.pdf
- TRASPASO No 8-2022 PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS-signed.pdf
- CEDULA AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022-signed.pdf



El contenido de este documento es propiedad de:
**FREDDY RAFAEL
VILLALVA CHAVEZ**



UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SUCRE
CEDULA CON CORTE AL 11 DE NOVIEMBRE D E2022

Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Asignación Inicial	Traspases	Cualificatio	Certificatio	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Disponible	
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101 Agua Potable	6/530101/1/1A101	15000.00	0.00	15000.00	0.00	15000.00	11586.89	0.00	0.00	3413.11	0.00	
	530104 Energía Eléctrica	6/530104/1/1A101	16000.00	0.00	16000.00	0.00	15000.00	12470.62	0.00	0.00	2529.38	0.00	
	530105 Telecomunicaciones	6/530105/1/1A101	7500.00	-2000.00	5200.00	0.00	5200.00	3639.23	0.00	0.00	1560.77	0.00	
	530203 Almacénamiento, Embalaje, Desembalaje, Envío	6/530203/1/1A101	1000.00	2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6/530204/1/1A101	6400.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	530205 Espectáculos Culturales y Sociales	6/530205/1/1A101	2000.00	-3636.00	1836.00	0.00	1836.00	13014.00	0.00	0.00	0.00	3450.00	0.00
	530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	6/530208/1/1A101	16000.00	-880.00	15120.00	0.00	15120.00	11926.42	0.00	0.00	0.00	3975.58	0.00
	530235 Servicio de Almacénamiento	6/530235/1/1A101	153180.00	-8325.00	144855.00	0.00	144855.00	107392.50	0.00	0.00	0.00	37462.50	0.00
	530402 Edificios, Locales, Residenciales y Cobres	6/530402/1/1A101	40600.00	-1000.00	39600.00	152.80	39752.80	1147.50	0.00	152.80	152.80	152.80	0.00
	530403 Mobiliarios, Instalación, Mantenimiento	6/530403/1/1A101	1000.00	2000.00	3000.00	0.00	3000.00	28972.84	0.00	3000.00	3000.00	13027.16	54.33
	530404 Vehículos y Equipos (Instalación, Mani	6/530404/1/1A101	5000.00	-300.00	4700.00	0.00	4700.00	3003.00	0.00	0.00	0.00	3000.00	3000.00
	530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	6/530405/1/1A101	2000.00	-1420.00	580.00	0.00	580.00	0.00	0.00	0.00	580.00	2397.00	590.00
	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	6/530704/1/1A101	2000.00	-800.00	1200.00	0.00	1200.00	624.00	0.00	0.00	0.00	580.00	590.00
	530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec.	6/530802/1/1A101	0.00	96.00	96.00	0.00	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	678.00	0.00
	530803 Combustibles y Lubrificantes	6/530803/1/1A101	1000.00	-1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	530804 Materiales de Oficina	6/530804/1/1A101	1500.00	2245.80	3745.80	0.00	3745.80	2804.38	2528.13	0.00	0.00	1168.67	524.25
	530807 Materiales de Impresión, Focografía, Rep.	6/530807/1/1A101	3500.00	1000.00	2500.00	0.00	2500.00	1288.50	1288.50	0.00	0.00	1211.50	1211.50
	530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6/530811/1/1A101	5298.83	10750.00	26048.83	4758.83	21800.00	21800.00	21800.00	0.00	0.00	4188.83	0.00
	530812 Materiales Didácticos	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	0.00	3000.00	1659.30	582.91	0.00	0.00	617.09	130.63
	530813 Repuestos y Accesorios	1600.00	-1388.00	112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112.00	112.00
	530814 Insumos para Actividades Adrogatorias,	6/530814/1/1A101	8400.00	-5637.02	782.98	0.00	782.98	556.88	0.00	0.00	0.00	206.10	112.00
	530827 Insumos, Bienes y Materiales para Producció	6/530827/1/1A101	0.00	82.00	82.00	0.00	82.00	0.00	0.00	0.00	0.00	762.98	206.10
	531403 Mobiliario	1000.00	710.00	0.00	0.00	0.00	710.00	705.40	705.40	0.00	0.00	4.60	0.00
	531404 Manutención y Equipos	6/531404/1/1A101	3420.00	3420.00	4523.02	0.00	4523.02	0.00	0.00	0.00	4523.02	4523.02	0.00
	570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones	6/570102/1/1A101	1000.00	0.00	1000.00	0.00	1000.00	434.12	2918.32	0.00	0.00	1503.68	2.20
	510106 Remuneraciones Unificadas	6/510106/1/1A101	1000.00	-300.00	700.00	143.10	843.10	149.10	149.10	0.00	0.00	1000.00	324.80
	510108 Salarios Unificados	166032.83	-5332.00	160700.83	463278.83	4938.51	439443.35	333436.41	333436.41	0.00	0.00	129847.42	19498.47
	510109 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	86841.60	0.00	86841.60	0.00	0.00	86841.60	0.00	0.00	0.00	23434.88	59063.00	59063.00
	510203 Docentes por Sueldo	1632784.00	12719.00	1845933.00	0.00	0.00	60024.50	60024.50	0.00	0.00	29817.10	29817.10	29817.10
	510204 Docentes por Sueldo	174054.80	1019.75	175074.55	0.00	0.00	1362607.72	1362607.72	0.00	0.00	482895.28	482895.28	482895.28
	510306 Alimentación	1320.00	-650.01	80649.99	0.00	0.00	14063.14	14063.14	0.00	0.00	161011.41	161011.41	161011.41
	510401 Por Causa Familiar	10560.00	0.00	10560.00	0.00	0.00	5922.66	5922.66	0.00	0.00	20827.33	20827.33	20827.33
	510507 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2695.25	0.00	2695.25	0.00	0.00	6688.00	6688.00	0.00	0.00	642.60	582.60	582.60
	510507 Horas Extraordinarias y Suplementarias	4492.08	0.00	4492.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3872.00	3872.00	3872.00
	510510 Servicios Personales por Contrato	5542.15	0.00	5542.15	0.00	0.00	2701.26	2701.26	0.00	0.00	2695.25	2695.25	2695.25
	510512 Encargos	1522.77	0.00	1522.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1799.88	1799.88	1799.88
	510513 Encargos	3210.52	0.00	3210.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5542.15	5542.15	5542.15
	510601 Fondo de Reserva	14101.78	0.00	14101.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1522.77	1522.77	1522.77
	510602 Fondo de Reserva	236274.22	1380.80	237655.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3210.52	3210.52	3210.52
	510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	174054.80	1019.75	175074.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14101.78	14101.78	14101.78
	730482 Edificios, Locales, Residenciales y Cobres	2411988.41	16381.28	2428369.69	0.00	0.00	13084.44	13084.44	123057.82	0.00	0.00	55571.27	65571.27
	730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	98500.00	0.00	98500.00	0.00	0.00	4335.41	4335.41	0.00	0.00	52016.73	52016.73	52016.73
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8500.00	0.00	8500.00	0.00	0.00	56500.00	56500.00	0.00	0.00	919748.10	919748.10	919748.10
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8500.00	0.00	8500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56500.00	56500.00	56500.00
				95716.00	0.00	25716.00	0.00	25716.00	24384.00	0.00	0.00	1322.00	1322.00
				95716.00	0.00	95716.00	0.00	95716.00	24384.00	0.00	0.00	71322.00	71322.00
				3370063.24	-16381.28	3353681.96	0.00	3353681.96	2371539.45	0.00	0.00	1120312.52	9472995.77

Fuente: SIPARI
Elaborado por: R.Villalva



INFORME DE SUSTENTO DE GESTOR DE TRASPASOS DE CRÉDITOS Nro. 08-2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3
- Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, de fecha 07 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2022, con una asignación presupuestaria para la Unidad Educativa Municipal Sucre en su tre proyectos que asciende a USD. 3.370.063,24.

La Unidad Educativa Municipal Sucre, de acuerdo con las directrices programáticas y presupuestarias emitidas por parte de la Secretaría General de Planificación y Administración General emitidas en el año 2022, planificó y elaboró el POA y PAC para el año fiscal 2022, en el cual se incluyó varios requerimientos de contratación de bienes y servicios dentro del proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS en beneficio de sus estudiantes de las modalidades presencial, semipresencial y EBSE.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SERD-UEMS-2022-00368-O, y memorandos Nros. GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0299-M, GADDMQ-SERD-UEMS-2022-0298-M, de fecha 10 de noviembre de 2022 se realizó la autorización para realizar las siguientes adquisiciones de instrumentos musicales, uniformes deportivos y refrigererios para los grupos EXTRACURRICULARES (BANDA MUSICAL DE PAZ, BASTONERAS, DANZA Y FUTBOL) DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SUCRE, solicitados por el

Coordinador de Grupos Especiales.

Además, se requiere realizar otros traspasos entre partidas para financiar el pago de la energía eléctrica, adquisición de materiales de impresión y otros requeridos para el buen funcionamiento de las actividades administrativas y pedagógicas.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En vista de no contar con la partida presupuestaria para realizar la adquisición de los instrumentos musicales para la banda musical de paz, se solicitó a la Jefa de Presupuesto de la DMF a través de correo electrónico la creación de la partida de acuerdo a lo establecido por el Catálogo de bienes de larga duración del Ministerio de Finanzas, pedido que fue atendido de manera favorable la creación de la partida 840104.

Además, se requiere atender los diferentes requerimientos de las áreas administrativas y pedagógicas es necesario el financiamiento presupuestario de las partidas 530104, 530235, 530404, 530802, 530807, 530813, 531404 y 840104 por valor de USD. 15.400,00 sin incluir el IVA, para lo cual se disminuirán a las partidas 530101, 530105, 530204, 530402, 530403, 530804, 530805, 530811, 53081, 530824, 530827 y 531403 de acuerdo al análisis realizado la cédula presupuestaria con corte al 10 de noviembre de 2022.

El traspaso no generará un incremento del techo presupuestario de la Unidad Educativa Municipal "Sucre", además de no afectar a la estructura programática planificada.

CONCLUSIONES

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- La propuesta de traspaso de crédito, no tiene afectación a la estructura programática del POA 2022, pero sí modifica el techo presupuestario del proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS".
- Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes.
- Dado que se cuenta con saldos disponibles en el presente ejercicio fiscal en el proyecto "GASTOS ADMINISTRATIVOS"; se plantea la liberación de los recursos asignados, para los fines descritos con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Del análisis efectuado y para poder atender los diferentes requerimientos institucionales, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito.

RECOMENDACIÓN

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del "GASTOS ADMINISTRATIVOS" requerido guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto incluido en el POA 2022.

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado técnicamente de conformidad al requerimiento institucional de esta Unidad Educativa, es conveniente efectuar el TRASPASO DE CRÉDITO con cargo al presupuesto del año 2022 por el monto de USD. 15.400,00 (quince mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) sin incluir el IVA.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY RAFAEL
VILLALVA
CHAVEZ**

Lic. Rafael Villalva

COORDINADOR FINANCIERO DE LA UEMS

Adj.: Propuesta de reforma
Cédula presupuestaria con corte al 12 de octubre de 2022